

**OFICIO No. 200/223/2001,
MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA
DE LA PARTICIPACIÓN DE LA
UNIDAD EN LOS COMITÉS.
MARZO DEL 2003 (REGLAS).**

OFICIO NO. 200/223/2001, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIDAD EN LOS COMITÉS

México, D. F., a 17 de septiembre de 2001.

**C. TITULARES DE LOS ORGANOS
INTERNOS DE CONTROL,
EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
NO SECTORIZADAS.**

Como es de su amable conocimiento, el 19 de septiembre próximo entrarán en vigor los Reglamentos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; asimismo, las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles, entraron en vigor el 13 de septiembre del año en curso, derivado de lo cual esta Secretaría ha evaluado la necesidad de que participen nuevamente servidores públicos de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; de Obras Públicas; de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles, y Comisiones Consultivas Mixtas de Abastecimiento en la Administración Pública Federal, con el propósito de asesorar a los servidores públicos en la aplicación de la normatividad correspondiente, así como verificar el apego de la misma en los procedimientos que éstos sometan a la consideración de los referidos órganos colegiados.

Con ese fin, y previo acuerdo del C. Secretario del Ramo, se comunica que, a partir de la recepción del presente, se deja sin efecto el contenido del oficio No. SNCGP/300/125/2001 del 28 de febrero próximo pasado, con objeto de que esta Secretaría esté representada en los Comités y Comisiones mencionados por quienes al efecto designe la citada Unidad ante los mismos.

Para tal efecto, el orden del día, junto con los documentos correspondientes de cada reunión, deberá remitirse a la multicitada Unidad, en la forma y términos establecidos en los referidos ordenamientos.

Es de precisar que, en aquellas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en que la Unidad de Normatividad antes referida, no designe representante, seguirán participando los servidores públicos del Órgano Interno de Control, por lo que en dichos casos, deberán abstenerse de enviar las carpetas de los asuntos a dictaminar en los Comités.

Adicionalmente, con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción y a lo previsto por los multicitados ordenamientos, se estima conveniente se adopten las medidas correspondientes para que las áreas responsables de realizar los procedimientos sobre estas materias, incluyan en las bases de licitación un punto en el que se prevea que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no

gubernamentales pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Asimismo, dentro de los primeros 10 días de cada mes, ese Órgano Interno de Control deberá remitir a la supracitada Unidad, los casos del mes inmediato anterior, en que haya existido participación de las personas indicadas en el párrafo anterior, conteniendo el número de licitación, evento en el que participan (junta de aclaraciones, presentación y apertura de ofertas, fallo, etc.), nombre de la Cámara, Colegios o Asociaciones Profesionales, etc., y de su representante, y de la (s) persona (s) física (s) que asistan.

Finalmente, agradeceré a usted, hacer extensivo el contenido del presente oficio a los Titulares de los Órganos Internos de Control de las entidades sectorizadas en esa Dependencia, a fin de que se adopten las medidas señaladas.

Reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBSECRETARIO,**

EDUARDO ROMERO RAMOS